



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 06 OCT 2022

RES. H. N° 1575/22

EXPTE. N° 4292/2020. -

VISTO:

Las solicitudes elevadas por los Profesores, en el cual solicitan adscripción docente en asignatura, de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo de la Prof. Adelma Yanes; y

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de las adscripciones solicitadas;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

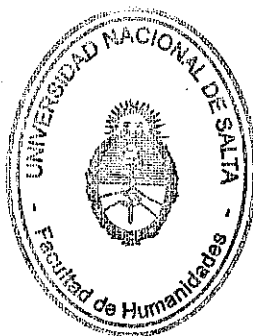
ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas, en la asignatura de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Adelma Yanes.

ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIONES DOCENTES, realizadas durante el período lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTES	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
AGUSTÍN FRANCO GIMÉNEZ	PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN	REGIMEN: CUATRIMESTRAL	8(OCHO)
MARIANA ELIZABETH VÁZQUEZ	PSICOPEDAGOGÍA DE LA ALFABETIZACIÓN	REGIMEN: CUATRIMESTRAL	6 (SEIS)

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.
DD-22

Dra. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa